



Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Pago por matrícula para Funcionamiento de Billares.- 2024.-

Institución: Alcaldía Municipal de San Dionisio.

Categoría de servicios: MATRÍCULAS

Nombre: Pago por matrícula para Funcionamiento de Billares.- 2024.-

Dirección: Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-

Horario: De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.

Tiempo de respuesta: 2 a 3 minutos.

Área responsable: Colecturía

Encargado del servicio: Téc. Sandra Mabel Cortez De Helena.

Descripción: Pago por permisos de Funcionamiento de Billares pago mensual efectivo por cada mesa de billar en el establecimiento.-

Requisitos generales: Presentar recibo de cobro.

Costo: 6.00

Observaciones: Para apertura de establecimientos de funcionamiento de Billares, deberán previamente solicitar revisión y aprobación del establecimiento realizado por el encargado de Cuentas Corriente y Concejo, y autorizado por Acuerdo Municipal si cumple las condiciones mínimas.